



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.734/12

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

**Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-1508/2010-AV (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Narros del Puerto (Ávila).**

Examinado el expediente incoado a instancia del AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO (P0514800B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del Arroyo Ullaque, en el término municipal de Narros del Puerto (Ávila), por un volumen máximo anual de 6.561 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,624 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,208 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de abril de 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**TITULAR:** AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO

**N.I.F.:** P0514800B

**TIPO DE USO:** Abastecimiento (40 habitantes residentes llegando a 510 habitantes en la época estival)

**USO CONSUNTIVO:** Sí

**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>):** 6.561

**CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):** 0,624

**CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):** 0,208

**PROCEDENCIA DE LAS AGUAS:** Arroyo Ullaque

**PLAZO POR EL QUE SE OTORGA:** 50 años desde la Resolución de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.